

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**  
**H. Congreso del Estado de Sonora**

**Atención:**  
**C.P.C. Eugenio Pablos Antillón**  
**Auditor Mayor**

1. Hemos examinado los balances generales del Gobierno del Estado de Sonora (la Entidad) al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de origen y aplicación de fondos preparado por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros forman parte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y son responsabilidad del Gobierno del Estado de Sonora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

2. Excepto por lo que se menciona en los dos párrafos siguientes, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que las auditorías sean planeadas y realizadas de tal manera que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamentales. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3. La Entidad no cuenta con integración de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo de su propiedad, por lo que nuestra revisión de las cifras incluidas en el rubro de bienes muebles e inmuebles únicamente consistió en comprobar la existencia física y documentación de ciertos activos.

4. Por los fondos utilizados en obras públicas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen de algunos aspectos del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.

5. Como se señala en las Notas 14 y 18 a los estados financieros, existe la contingencia para la Entidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus trabajadores, por los riesgos fiscales de la adopción del Plan de Remuneración Total. Este plan considera como ingresos no acumulables para efectos del impuesto sobre la renta gran parte de las remuneraciones recibidas por los trabajadores de la Entidad.

6. Los estados financieros antes mencionados, no contemplan la inclusión de la situación financiera, remanentes de operación, variaciones en el patrimonio o cambios en la situación financiera de organismos descentralizados de la administración pública estatal, y otros organismos que por su naturaleza han sido

constituidos con personalidad jurídica y patrimonio propio. En la Nota 19 a los estados financieros, se incluyen las principales situaciones reveladas en los estados financieros dictaminados de los organismos más representativos, determinadas por los contadores públicos que dictaminaron los mismos, de las que destacan las siguientes salvedades o párrafos de énfasis:

a) Servicios de Salud de Sonora, Organismo Público Descentralizado

Salvedades

- Debido a que la Entidad no cuenta con una integración detallada del activo fijo, valuada y conciliada contra registros contables, nuestro examen en relación a éste rubro consistió únicamente en la revisión documental que soporta éstas partidas, mas no incluyó la inspección física de las mismas.

- A la fecha, no han sido descentralizados del Gobierno del Estado de Sonora los recursos humanos correspondientes al presupuesto de origen estatal, por lo que los estados financieros adjuntos no incluyen ingresos por subsidio y egresos por servicios personales por \$344,148 miles, correspondientes al ejercicio 2007.

- Tal como se indica en la nota 6 a los estados financieros, aun cuando se encuentra en proceso, la entidad no ha reconocido en sus activos y patrimonio los bienes inmuebles transferidos a la misma por el gobierno federal conforme al “Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud de Sonora”.

b) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 11 a los estados. Como resultado de un estudio actuarial realizado por peritos independientes, al 31 de diciembre de 2007, se determinó una insuficiencia en la reserva técnica, en los flujos financieros y reservas monetarias para hacer frente en el presente y futuro al pago de pensiones y jubilaciones previstas en la Ley 38 para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Sonora, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos. La obligación máxima exigible neta es de \$38,617,358 miles al 31 de diciembre de 2007. Para hacer frente a las obligaciones presentes y futuras en el año 2005 se modificó la Ley 38, y se constituyó un fideicomiso de inversión y administración de recursos del fondo de pensiones públicos, al que se están realizando aportaciones para solventar las obligaciones futuras.

7. Conforme a lo descrito en la Nota 2 a los estados financieros, los recursos financieros del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales que le corresponden a Servicios de Salud de Sonora, O.P.D. y a Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. no han sido descentralizados por el Gobierno del Estado conforme a los acuerdos de descentralización de salud y educación correspondientes.

8. Durante los ejercicios del 2007 y 2006, la Entidad recibió ingresos provenientes de fondos y aportaciones federales por \$215,072 miles y \$461,545 miles, respectivamente, los cuales reclasificó a la cuenta de pasivo “Fondo de Programas”, debiéndose haber reconocido como ingresos del ejercicio de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

9. Como se señala en la Nota 16 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Entidad registró ajustes, cargos netos en 2007 por \$13,576 miles y \$85,081 miles en 2006, en la cuenta “Remanentes de ejercicios anteriores”, que se refieren principalmente a cancelaciones de saldos de deudores diversos, fondos ajenos, cuentas por pagar, descuentos sobre ingresos y ajustes a los valores de inversiones en acciones de la Entidad.

10. En nuestra opinión, excepto por las limitaciones al alcance descritas en los párrafos 3 y 4 del presente y por lo señalado en los párrafos 8 y 9 anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Gobierno del Estado de Sonora al 31 de diciembre del 2007 y 2006, y los remanentes de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los orígenes y aplicación de fondos de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos y

Decreto del presupuesto de egresos autorizado por el poder legislativo Estatal, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales.

**SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.**  
Contadores Públicos

C.P.C. Rodrigo Sotomayor González  
Socio de Auditoría  
Cédula Profesional Federal 2141441

Hermosillo, Sonora  
21 de julio del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL**  
Balances Generales al 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(Expresados en miles de pesos)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
Circulante:		
Efectivo e inversiones temporales	3) \$905,086	\$1,042,474
Cuentas por cobrar	4) <u>373,684</u>	<u>308,629</u>
	1,278,770	1,351,103
Fijo:		
Bienes muebles e inmuebles	5) 22,774,329	21,197,928
Inversión en acciones	6) <u>30,480</u>	<u>31,480</u>
	22,804,809	21,229,408
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u><u>\$24,083,579</u></u></b>	<b><u><u>\$22,580,511</u></u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
Cuentas por pagar	7) \$943,693	\$1,033,347
Vencimiento a un año de la deuda pública	8) <u>217,669</u>	<u>125,889</u>
	1,161,362	1,159,236
Deuda pública directa	8) <u>3,702,451</u>	<u>3,797,852</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u><u>\$4,863,813</u></u></b>	<b><u><u>\$4,957,088</u></u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
Remanente de ejercicios anteriores	16) 17,609,848	14,357,839
Remanente del ejercicio	<u>1,609,918</u>	<u>3,265,584</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u><u>19,219,766</u></u></b>	<b><u><u>17,623,423</u></u></b>
Garantías por créditos avalados	17)	
Contingencias	18) _____	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u><u>\$24,083,579</u></u></b>	<b><u><u>\$22,580,511</u></u></b>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL**  
 Estados de Ingresos y Egresos por los años que terminaron  
 el 31 de diciembre de 2007 y 2006  
 (Expresados en miles de pesos)

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b><u>INGRESOS</u></b>			
Participaciones federales	9)	\$10,754,313	\$10,341,709
Otros ingresos federales	10)	8,462,322	7,618,010
Ingresos estatales	11)	2,170,688	2,380,470
Ingresos diversos	12)	1,283,700	1,908,071
<b>Total ingresos</b>		<b><u>22,671,023</u></b>	<b><u>22,248,260</u></b>
<b><u>EGRESOS</u></b>			
Transferencias	13)	13,174,351	12,183,057
Servicios personales	14)	4,706,935	4,185,898
Servicios generales		682,434	669,168
Servicio de la deuda pública	15)	401,078	498,094
Materiales y suministros		319,621	263,574
<b>Total gasto corriente</b>		<b><u>19,284,419</u></b>	<b><u>17,799,791</u></b>
Inversión en infraestructura para el desarrollo		1,545,280	684,971
Inversiones en actividades productivas		231,406	486,998
<b>Total gasto de inversión</b>		<b><u>1,776,686</u></b>	<b><u>1,171,969</u></b>
Otros gastos contables			10,916
<b>Remanente del ejercicio</b>		<b><u><u>\$1,609,918</u></u></b>	<b><u><u>\$3,265,584</u></u></b>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL**  
 Estados de Variaciones en el Patrimonio  
 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y 2006  
 (Expresados en miles de pesos)

	<b>Remanente de ejercicios anteriores</b>	<b>Remanente del ejercicio</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>\$12,186,734</b>	<b>\$2,256,186</b>	<b>\$14,442,920</b>
<u>Variaciones en 2006:</u>			
Traspaso del remanente del ejercicio anterior	2,256,186	(2,256,186)	
Ajustes netos a remanentes de ejercicios anteriores	16) (85,081)		(85,081)
Remanente del ejercicio		3,265,584	3,265,584
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>14,357,839</b>	<b>3,265,584</b>	<b>17,623,423</b>
<u>Variaciones en 2007:</u>			
Traspaso del remanente del ejercicio anterior	3,265,584	(3,265,584)	
Ajustes netos a remanentes de ejercicios anteriores	16) (13,575)		(13,575)
Remanente del ejercicio		1,609,918	1,609,918
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>\$17,609,848</b>	<b>\$1,609,918</b>	<b>\$19,219,766</b>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL**  
 Estado de Origen y Aplicación de Fondos  
 por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2007 y 2006  
 (Expresados en miles de pesos)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Saldo en efectivo e inversiones temporales al 1° de enero del 2007 y 2006</b>	<b>\$1,042,474</b>	<b>\$800,914</b>
<b>ORIGENES</b>		
<b><u>Fiscales</u></b>		
<b><u>Federales</u></b>		
Participaciones Federales	\$10,754,313	\$10,341,709
Otros ingresos	8,462,322	7,618,010
Ingresos diversos	1,283,700	1,903,450
	<u>20,500,335</u>	<u>19,863,169</u>
<b><u>Estatales</u></b>		
Impuestos	\$799,906	\$683,227
Derechos	609,236	540,358
Aprovechamientos	466,582	893,749
Contribuciones	178,452	157,239
Productos	116,512	105,987
Ingresos por financiamiento	150,000	1,393,123
	<u>2,320,688</u>	<u>3,773,683</u>
<b>Suman los orígenes</b>	<b>\$22,821,023</b>	<b>\$23,636,852</b>
<b>Suman los orígenes y efectivo</b>	<b>23,863,497</b>	<b>24,437,766</b>
<b>APLICACIONES</b>		
<b><u>Gasto Corriente</u></b>		
Transferencias	\$13,172,737	\$12,173,518
Servicios personales	4,706,935	4,185,898
Deuda pública	604,498	1,474,099
Servicios generales	673,518	657,593
Materiales y suministros	312,868	254,548
	<u>19,470,556</u>	<u>18,745,656</u>
<b><u>Gasto de Inversión</u></b>		
Inversión en infraestructura para el desarrollo	\$3,017,517	\$3,828,960
Inversiones es actividades productivas	230,481	487,299
Bienes muebles e inmuebles	72,672	72,236
	<u>3,320,670</u>	<u>4,388,495</u>
Otras aplicaciones netas derivadas de la comparación de las cuentas integrantes de la situación patrimonial	167,185	261,141
<b>Suman las aplicaciones</b>	<b>22,958,411</b>	<b>23,395,292</b>
<b>Saldo en efectivo e inversiones temporales al 31 de diciembre del 2007 y 2006</b>	<b>\$905,086</b>	<b>\$1,042,474</b>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL**  
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007 y 2006  
(Expresadas en miles de pesos)

**NOTA 1) CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA**

El Estado de Sonora fue constituido el 14 de octubre de 1830, mediante decreto expedido por el Presidente de la República, que dividió al Estado de Occidente en los estados de Sonora y Sinaloa; el cual es regido por la Constitución Política del Estado de Sonora (Constitución).

**a) Soberanía del Estado**

El Estado de Sonora forma parte de la federación de los Estados Unidos Mexicanos. Es libre e independiente de los demás estados de la federación y soberano en todo lo que se refiere a su administración y régimen interiores. Conserva con los demás estados de la unión las relaciones que le impone la Constitución General de la República.

**b) Forma de Gobierno**

De acuerdo con la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Sonora adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y organización política y administrativa el municipio libre, según la Constitución y las leyes que de ella emanen.

**c) Economía Pública y Planeación del Desarrollo**

El Gobierno del Estado de Sonora esta obligado a promover orientar y conducir el desarrollo económico, social, político y cultural de la población de la Entidad, mediante el fomento del crecimiento económico, del empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza con la más amplia participación de la sociedad.

Habrán un plan estatal de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de administración pública estatal y en igual forma existirá un plan de desarrollo por cada municipio de la Entidad, al que se sujetaran los programas de los gobiernos municipales.

**d) División de Poderes**

Conforme a lo que establece la Constitución, el supremo poder del estado se divide para su ejercicio en poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales residirán en la capital del mismo.

No podrán reunirse dos o más poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo, excepto en el caso previsto por la fracción XXXIII del artículo 64 de la Constitución.

**e) Patrimonio**

Conforme a lo que establece la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, el Patrimonio del Estado de Sonora se compone de bienes de dominio público y bienes de dominio privado, los cuales incluyen, entre otros, los siguientes:

Bienes de dominio público:

- I. Los de uso común.
- II. Los inmuebles destinados por el Estado a un servicio público, los propios que de hecho utilice para dicho fin y los equiparados a estos.
- III. Cualesquier otro inmueble declarado por ley inalienable e imprescriptible, entre otros.

**Bienes de dominio privado:**

- I. Los bienes vacantes adjudicados por la autoridad judicial.
- II. Los que hayan constituido el patrimonio de entidades que se extingan; tratándose de empresas de participación estatal, en la proporción que corresponda al Gobierno del Estado.
- III. Los bienes inmuebles que adquiera el Estado y tengan por objeto la creación de reservas territoriales para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, así como para la vivienda, su equipamiento e infraestructura, entre otros.

**f) Administración de las Finanzas Públicas**

Conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sonora y al artículo 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal de la misma entidad Federativa del 2005, a la Secretaría de Hacienda (antes Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público) le corresponde, entre otros asuntos: ejercer el gasto público de acuerdo al presupuesto aprobado por el Poder Legislativo Estatal, revisar las operaciones financieras del Estado, llevar la contabilidad de las operaciones gubernamentales, así como formular mensualmente los estados financieros que finalmente conforman la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal que se someterá a la aprobación del H. Congreso del Estado.

**NOTA 2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

La Entidad prepara y presenta sus estados financieros con base en los principios de contabilidad gubernamentales aplicables a entidades públicas. A continuación se describen las principales políticas contables aplicables a la Entidad:

- a) Las operaciones son registradas contablemente de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado (Ley de Ingresos) y por el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, excepto por las partidas presupuestales que se incluyen en la Nota 20 en la conciliación contable presupuestal.
- b) Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir cuando se refiere a participaciones federales y al recibirse en efectivo tratándose de los demás conceptos señalados en la Ley de Ingresos.
- c) Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afecten al momento en que se consideren realizados contablemente, excepto por el tratamiento contable de las erogaciones por servicio de la deuda pública directa. De acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, la afectación al presupuesto de egresos se realiza hasta el momento de pago y al cierre de mes en que se efectúa la creación de pasivos.
- d) La liquidación de capital de deuda directa es reconocido como un egreso presupuestal únicamente, contablemente no es registrada como un egreso. Asimismo la Entidad reconoce contablemente (no presupuestalmente), en el estado de ingresos y egresos, los efectos por el reconocimiento de la actualización de la deuda pública directa contratada en unidades de inversión (UDIS).

- e) Las inversiones en bienes muebles e inmuebles son consideradas como un egreso presupuestal en el período que se adquieren, sin embargo contablemente dichas inversiones se registran como activos propios de la Entidad sin reconocer egresos por las mismas.

Durante el ejercicio del 2007 y 2006 se incluyeron en las cuentas de inversión en infraestructura para el desarrollo (Capítulo-6000) e inversión en actividades productivas (Capítulo-7000) transferencias de recursos para gasto corriente, realizadas a organismos relacionados con la obra pública por \$377,868 y por \$345,162, respectivamente. Estos registros fueron realizados contable y presupuestalmente.

El importe de los bienes inmuebles se determinó principalmente por avalúos realizados por peritos independientes en septiembre de 1996 y en octubre de 1999. En septiembre de 1996 se realizó avalúo de la totalidad de los inmuebles de la Entidad registrándose valores por \$7,219,529, cancelándose a su vez los importes originalmente registrados en este rubro; adicionalmente en octubre de 1999 se realizó avalúo de inmuebles de escuelas, registrándose valores por \$5,782,101 y cancelándose a su vez valores por \$1,617,950 de inmuebles de escuelas registrados originalmente en 1996; en octubre del 2000 se reactivaron inmuebles de escuelas de nivel superior por \$126,736 (Originalmente consideradas en avalúo de septiembre de 1996) que por error habían sido canceladas contablemente en octubre de 1999.

- f) Las erogaciones extraordinarias incluidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Poder Legislativo, se ejercen previa autorización de la Secretaría de Hacienda. Los informes respectivos se presentan a la Legislatura del H. Congreso del Estado. Durante el ejercicio del 2007 y 2006, se realizaron ampliaciones liquidadas al Presupuesto de Egresos por \$2,263,113 y \$2,495,706.
- g) Los pagos por prima de antigüedad, o cualquier otro que pudieran tener derecho los empleados de la Entidad en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran como egresos del ejercicio en que se vuelven exigibles. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 no se había registrado pasivo por estos conceptos en el balance general de la Entidad.
- h) Las inversiones en valores se registran al costo en el momento de la inversión, y sus rendimientos conforme se van devengando.
- i) De conformidad con el artículo 50 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal las operaciones presupuestales debidamente comprometidas, no pagadas al cierre de cada ejercicio, constituirán adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS). Dichos pasivos, en los términos del artículo 20 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, se cubrirán con cargo al presupuesto del año en que se liquiden.

Presupuestalmente al cierre del ejercicio, la Entidad registra ingreso virtual por diferimiento de pago a proveedores para enfrentar dicho ingreso con los egresos no liquidados al cierre del ejercicio (mismo importe); para reconocer en el ejercicio en que se liquiden los pasivos comprometidos el egreso presupuestal correspondiente (Capítulo 9000-Adefas).

- j) Presupuestalmente, la contratación de nuevos créditos de deuda pública directa son reconocidos como ingresos por financiamiento; la liquidación de los mismos es reconocida como gastos por servicio de deuda directa.
- k) Hasta el 31 de diciembre del 2005 la Entidad reconocía en la cuenta Inversión en Fideicomiso, el saldo del Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública (FOSEG). Los ingresos y gastos del FOSEG reconocidos en la Entidad (virtuales) correspondían a los efectivamente realizados a través de dicho fideicomiso y no a partir de las cuentas bancarias de la Entidad. Dado lo anterior, durante el ejercicio de

2006 la Entidad canceló saldo por \$176,445 miles correspondiente al importe del saldo en inversión en fideicomiso en FOSEG, registrándose a su vez gasto de inversión en infraestructura para el desarrollo (Capítulo 6000). Cabe señalar que el FOSEG forma parte de la Cuenta Pública Estatal toda vez que es considerado un fideicomiso de la administración pública estatal, recibiendo recursos federalizados a través del Ramo 33.

A partir del 2004, la Entidad registra como ingresos diversos, los ingresos propios de organismos descentralizados por \$3,166,687 y \$2,826,581, por los ejercicios del 2007 y 2006, respectivamente; asimismo se registró como egresos de esos ejercicios partidas por esos mismos importes. Estas partidas fueron eliminadas para efectos de presentación en el estado de ingresos y egresos y en el estado de origen y aplicación de fondos.

Los recursos financieros del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales que le corresponden a Servicios de Salud de Sonora, O.P.D. y a Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. no han sido descentralizados por el Gobierno del Estado conforme a los acuerdos de descentralización de salud y educación correspondientes; por consiguiente dicha información se incluye en los estados financieros de la Entidad.

El Gobierno del Estado no reconoce en sus estados financieros como patrimonio propio, los recursos financieros destinados a Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora y Centro Pedagógico del Estado de Sonora independientemente de su naturaleza como órganos desconcentrados de la Entidad; por consiguiente estos órganos mantienen registros contables independientes de los de la Entidad.

### **NOTA 3) EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 el rubro de efectivo e inversiones temporales se encontraba integrado de la siguiente manera:

	<b><u>2007</u></b>	<b><u>2006</u></b>
Bancos	\$ 455,589	\$ 313,203
Inversiones en valores	253,005	532,975
Inversión en Fideicomiso J.P. Morgan, S.A.	194,776	194,776
Fondos fijos de caja	920	1,520
Cajas recaudadoras de agencias fiscales	796	
	<b><u>\$ 905,086</u></b>	<b><u>\$ 1,042,474</u></b>

Durante el ejercicio del 2004 se constituyó contrato de fideicomiso irrevocable de administración, inversión y fuente de pago con J.P. Morgan, S.A. en el cual se mantiene efectivo restringido (\$194,776 al 31 de diciembre del 2007 y 2006.) Esta inversión representa garantía por créditos contratados durante el ejercicio 2004 con BBVA Bancomer, S.A., Banco del Bajío, S.A., Banco Mercantil del Norte, S.A., Scotia Bank Inverlat, S.A. y Dexia Crédito Local México, S.A. de C.V., descritos en la Nota 8.

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, según confirmación de saldos del J.P. Morgan, S.A. este fideicomiso mantenía saldos a esas fechas de \$208,559, siendo que en registros contables se mostraban a esas fechas saldos de \$194,776; la administración de la Entidad se encuentra en proceso de identificar el origen de estas diferencias, las cuales pudieran referirse a errores en la confirmación de saldos al estarse incluyendo otros fondos de contingencia de otros organismos estatales.

**NOTA 4) CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las cuentas por cobrar se integraban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Deudores por convenios fiscales	\$ 192,492	\$ 116,839
Préstamos a municipios	110,221	100,964
Gasto corriente pendiente de aplicar	29,687	49,698
Anticipos a Organismos e Instituciones	10,825	800
Recaudación a través de municipios	8,666	12,414
Impuestos por recuperar	6,942	7,095
Documentos por cobrar	6,366	8,516
Gasto de inversión pendiente de aplicar	4,302	7,540
Faltantes de Agencias Fiscales	105	822
Otros deudores	4,078	3,941
	<u>\$ 373,684</u>	<u>\$ 308,629</u>

La cuenta "Deudores por convenios fiscales" por \$192,492 y \$116,839, al 31 de diciembre del 2007 y 2006, corresponden a créditos fiscales de la Entidad celebrados con contribuyentes de impuestos federales de conformidad con los Convenios de Coordinación Fiscal celebrados por la Entidad con la Federación. Estas partidas se registran como ingresos una vez que los mismos son efectivamente cobrados; al 31 de diciembre del 2007 y 2006 en el rubro de cuentas por pagar, en la partida "Fondos ajenos" se encuentran registrados importes similares.

Los principales deudores diversos por concepto de gasto corriente y gasto de inversión pendiente de aplicar al 31 de diciembre del 2007 y 2006, eran los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Gasto corriente pendiente de aplicar:</u>		
Servidores Públicos (Gasto por aplicar de dependencias)	\$ 19,768	\$ 42,975
Gasto por aplicar de municipios	5,126	1,383
Fideicomiso RH-581	2,532	2,424
Otros deudores	2,261	2,916
	<u>\$ 29,687</u>	<u>\$ 49,698</u>
<u>Gasto de inversión pendiente de aplicar:</u>		
Capitán Miguel Abed	\$ 3,850	\$ 3,850
Servidores Públicos (Gasto por aplicar de dependencias)	452	3,067
Otros deudores		623
	<u>\$ 4,302</u>	<u>\$ 7,540</u>

**NOTA 5) BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el rubro de bienes muebles e inmuebles se integraba de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Bienes inmuebles:</u>		

Dominio público	\$12,340,986	\$12,160,666
Dominio privado	1,160,662	1,121,698
Bienes inmuebles fideicomitidos	579,727	579,727
Obras en Proceso	7,998,643	6,686,967
<u>Bienes muebles</u>	694,311	648,870
	<u><b>\$22,774,329</b></u>	<u><b>\$21,197,928</b></u>

Al 31 de diciembre del 2007 se han reconocido como activos de la Entidad, la gran mayoría de los bienes inmuebles del dominio público transferidos por la Federación, de acuerdo al convenio de descentralización de los servicios de salud descrito anteriormente. Actualmente el Gobierno del Estado se encuentra en proceso de incorporación a su patrimonio del resto de los inmuebles.

#### **NOTA 6) INVERSIONES EN ACCIONES**

El rubro de “Inversiones para Fomento de las Actividades Económicas” está representado por las inversiones en acciones de la Entidad en apoyo al desarrollo económico del Estado a través de empresas con participación gubernamental, su saldo se integraba de la siguiente forma al 31 de diciembre del 2007 y 2006:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Operadora y Administradora de Carreteras de Sonora, S.A. de C.V.	\$ 22,967	\$ 22,967
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	40,524	41,524
Hospital Privado de Hermosillo, S.A. de C.V.	6,411	6,411
Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V.	<u>4,000</u>	<u>4,000</u>
	73,902	74,902
Menos – Ajustes a los valores contables de las acciones	<u>(43,422)</u>	<u>(43,422)</u>
	<u><b>\$ 30,480</b></u>	<u><b>\$ 31,480</b></u>

Durante el ejercicio del 2006, la Entidad incrementó el valor de su inversión en acciones en Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. (Telex) en \$19,082 ajustándose al valor de la parte proporcional de capital social que le corresponde a la Entidad en esta compañía (Créditos a la cuenta de “Remanentes de ejercicios anteriores”).

Asimismo durante el ejercicio del 2006, la Entidad ajustó los valores de la totalidad de las inversiones en acciones (reducciones netas de \$43,422) aplicando el método de participación, es decir ajustando los valores de estas inversiones a los valores en el capital contable o patrimonio de dichas entidades. Estos ajustes representaron el registro de ingresos por \$4,622, egresos por \$319 y cargos a la cuenta de “Remanentes de ejercicios anteriores” por \$47,724.

#### **NOTA 7) CUENTAS POR PAGAR**

El rubro de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2007 y 2006 se integra de la siguiente forma:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fondos ajenos	\$ 490,036	\$ 393,056
Fondos de programas	215,072	461,545
Acreedores diversos	171,894	113,337

Cuentas por pagar programadas	60,076	60,011
Otras cuentas por pagar	6,615	5,398
	<u>\$ 943,693</u>	<u>\$ 1,033,347</u>

#### Fondos ajenos

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 los principales saldos de fondos ajenos se integran de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos diferidos por convenios fiscales	\$ 192,492	\$ 116,839
Retenciones de cuotas y contribuciones de patronales y empleados	152,699	120,768
Recursos de Organismos Subsidiados	68,870	1,750
Fideicomiso Puente Colorado	17,000	
Zona Federal Marítima y Terrestre (ZOFEMART)	13,089	10,188
Retenciones a Municipios por desayunos escolares y despensas	2,928	4,220
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA-estatal)		93,956
Otros fondos ajenos	42,958	45,335
	<u>\$ 490,036</u>	<u>\$ 393,056</u>

En el rubro de fondos ajenos se incluyen al 31 de diciembre 2006 saldos a favor de proyectos productivos coordinados por Sagarpa-Estatal por \$93,956, por recursos federales recibidos por la Entidad. Estos proyectos se establecen principalmente para la adquisición de derechos de uso de agua, infraestructura post-cosecha de vid, entre otros.

#### Fondos de programas

Durante el ejercicio del 2007 y 2006, la Entidad reclasificó ingresos provenientes de fondos y aportaciones federales por \$215,072 y \$461,545 respectivamente, a la cuenta de pasivo "Fondo de Programas". Estos ingresos fueron efectivamente recibidos durante el ejercicio del 2007 y 2006, sin embargo se reclasificaron de ingresos a pasivos-fondo de programas. Durante el ejercicio del 2007 (por los recursos recibidos en 2006) y en 2008 (por los recursos recibidos en 2007) los importes reclasificados en cada ejercicio, fueron registrados como gastos con cargo a cada fondo o programa, y liquidados a su vez, de conformidad con las reglas de operación correspondientes.

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 los principales saldos de fondo de programas se integraban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Hospital Huatabampo	\$ 50,616	
Fondo de Infraestructura del los Estados (FIES)	33,550	\$ 66,192
Fondo Municipal de Catastro (ICRESON)	22,819	
Unidad de Especialidades Médicas (UNEMES)	20,140	
Programa Regional Ramo 12 (SIDUR-SAGARHPA)	16,069	
Fondo de Aportaciones Múltiples	15,609	

Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FEIEF)	15,511	167,240
Programa de Infraestructura para Educación Media Superior (CAPFCE)	14,015	
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Básica (FAMEB)	581	19,000
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica Normal (FAEB)		79,652
Fondo de Aportaciones de Servicios de Salud y Asistencia (FASSA)		27,364
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (PAFEF)		25,022
Programa Carretero Puente San Miguel		24,695
Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)		24,463
Otros programas	<u>26,162</u>	<u>27,917</u>
	<u>\$ 215,072</u>	<u>\$ 461,545</u>

#### Acreeedores Diversos

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, en el rubro de acreedores diversos se incluye préstamos, por \$62,035 y \$56,877 con Banca Afirme, S.A. el cual fue utilizado para otorgar a su vez préstamos a los municipios para el apoyo financiero para conclusión de programas de obras y servicios con motivo de fin de año. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 en el rubro de documentos por pagar se incluye importe de \$37,500 y \$43,123, que corresponde al crédito recibido de esta institución financiera, no otorgados o transferidos a Municipios.

#### Cuentas por pagar programadas

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 los principales saldos de cuentas por pagar programadas se integraban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuentas por pagar a dependencias, municipios y organismos externos	\$ 48,559	\$ 39,948
Cuentas por pagar a Organismos subsidiados	11,516	18,680
Otras cuentas por pagar programadas		1,383
	<u>\$ 60,075</u>	<u>\$ 60,011</u>

#### NOTA 8) DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 la deuda pública directa del Gobierno del Estado se integraba como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b><u>BBVA Bancomer, S.A.</u></b>		
Crédito para reestructurar la deuda contraída en UDIS con Bancomer, S.A. a través de apertura de crédito simple, con una tasa de interés anual de Tasa de interés interbancario de equilibrio (TIIE) más 0.69 puntos, con vencimiento en octubre del 2019.	\$ 2,060,874	\$ 2,107,173

Contrato de apertura de crédito simple, con una tasa de interés anual de TIIIE más 0.48 puntos, con vencimiento en marzo 2021.	339,417	345,840
--	---------	---------

**Dexia Crédito Local México, S.A. de C.V.**

Contrato de apertura de crédito simple, con una tasa de interés anual de TIIIE más el margen aplicable el cual significa 55 puntos base por año, con vencimiento en julio 2026.	643,611	648,275
---	---------	---------

**Scotia Bank Inverlat, S.A.**

Crédito para reestructurar la deuda contraída en UDIS con Bancomer, S.A., cuyo destino fue la sustitución de pasivos, financiamientos de reservas y cobertura de intereses. Crédito de apertura de crédito simple, con una tasa de interés anual de TIIIE más 1.12 puntos, con vencimiento en octubre del 2019.	391,449	401,443
---	---------	---------

Contrato de apertura de crédito simple, con una tasa de interés anual de TIIIE más los puntos de acuerdo con la calificación crediticia aplicada por instituciones calificadoras, con vencimiento en marzo 2021.	290,929	296,434
--	---------	---------

**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras)**

Crédito bancario denominado en UDIS, con una tasa de interés anual del 4.48%, con vencimiento en agosto del 2014 (16,439 UDIS en 2006 y 17,782 UDIS en 2005).	58,840	62,287
---	--------	--------

Contrato de crédito bancario, con una tasa de interés anual del 21.78%, con vencimiento en octubre del 2010.	14,167	19,166
--	--------	--------

**Banca Afirme, S.A.**

Contrato de apertura de crédito simple, con una tasa de interés anual de TIIIE mas .95 puntos, con vencimiento en enero del 2008.		43,123
---	--	--------

**Banca Afirme, S.A.**

Contrato de apertura de crédito simple, con una tasa de interés anual de TIIIE mas .89 puntos, con vencimiento en septiembre del 2008.	37,500	
--	--------	--

**Banco del Bajío, S.A.**

Contratos de apertura de créditos en cuenta corriente con carácter revolvente, con tasas de interés anual de TIIIE más .80 puntos, con vencimiento en, octubre del 2008.	83,333	
--	--------	--

Total deuda pública	3,920,120	3,923,741
---------------------	-----------	-----------

<b>Menos: Vencimiento en un año de la deuda pública a largo plazo</b>	<b><u>217,669</u></b>	<b><u>125,889</u></b>
---	-----------------------	-----------------------

<b>Deuda pública a largo plazo</b>	<b><u>\$ 3,702,451</u></b>	<b><u>\$ 3,797,852</u></b>
------------------------------------	----------------------------	----------------------------

La totalidad de los créditos contratados por el Gobierno del Estado se encuentran garantizados con las participaciones federales que le corresponden.

Al 31 de diciembre del 2007, los vencimientos de la deuda pública a largo plazo se integraban de la siguiente forma:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2009	\$ 119,054
2010	137,906
2011	157,181
2012	185,096
2013 al 2026	3,103,214
	<b><u>\$ 3,702,451</u></b>

### **NOTA 9) PARTICIPACIONES FEDERALES**

De conformidad con el convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el año de 1979, al Gobierno del Estado le corresponde participar de los impuestos federales y de otros ingresos de acuerdo con las bases establecidas en dicho convenio y en la Ley de Coordinación Fiscal.

Las participaciones federales recibidas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2007 y 2006, fueron las siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fondo general de participaciones	\$ 9,034,254	\$ 8,842,674
Fondo de aportación para el fortalecimiento municipal	761,018	653,421
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	449,429	385,222
Fondo impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)	202,961	186,243
Impuesto sobre automóviles nuevos	195,423	159,016
Fondo de fomento municipal	111,228	115,133
	<b><u>\$10,754,313</u></b>	<b><u>\$10,341,709</u></b>

De acuerdo con el citado convenio, de las participaciones federales recibidas por el Gobierno del Estado, a los Municipios les corresponde el 20% del Fondo general de participaciones, 100% del Fondo de fomento municipal, 20% sobre el Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, 20% sobre Fondo IEPS, 20% Impuesto sobre automóviles nuevos y 100% del Fondo de aportación para el fortalecimiento municipal.

### **NOTA 10) OTROS INGRESOS FEDERALES**

Este concepto se integra principalmente por los diversos apoyos que otorga la Federación al Gobierno del Estado. Los principales apoyos se refieren al convenio de descentralización de la educación pública y al convenio de descentralización de salud pública. El rubro de "Otros ingresos federales" se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2007 y 2006:

<u>Ramo 33:</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Descentralización de la educación pública	\$ 5,732,476	\$ 4,844,320
Descentralización de salud pública	1,215,721	1,170,245
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	563,813	
Fondo de aportación múltiple para educación básica y superior	349,415	328,716
Fondo de aportación para la infraestructura social municipal	271,641	241,443
Programa de seguridad pública	206,492	224,867

Fondo de aportación múltiple para salud	83,724	82,137
Fondo de aportación para la infraestructura social estatal	37,626	33,299
Intereses generados en cuentas de inversión de los fondos federales	1,414	770
Subtotal	<u>8,462,322</u>	<u>6,925,797</u>

**Ramo 39 (PAFEF):**

Provisiones salariales pensiones, jubilaciones y saneamiento financiero		692,213
	<u><b>\$ 8,462,322</b></u>	<u><b>\$ 7,618,010</b></u>

Durante el ejercicio del 2007 y 2006, la Entidad recibió aportaciones virtuales por \$513,522 y \$64,145 realizadas por la Federación, relacionadas con las retenciones de impuesto sobre la renta por salarios correspondiente al ejercicio del 2007 y 2006 del personal federalizado de los Servicios de Educación y Servicios de Salud; asimismo estos importes se registran como egresos virtuales en el capítulo 4000-transferencias.

La Entidad para efectos del presupuesto de ingresos para el ejercicio de 2007, presentado ante el Congreso del Estado de Sonora presupuestó ingreso para el Programa de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) – Ramo 39; sin embargo el Congreso de la Unión reasignó dentro de los fondos federales en el Ramo 33 dichos recursos por lo cual se reportaron dentro de la cuenta pública estatal como Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) en el Ramo 33.

**NOTA 11) INGRESOS ESTATALES**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el rubro de ingresos estatales se integraba de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuestos	\$ 799,906	\$ 683,227
Derechos	609,236	540,358
Aprovechamientos	466,582	893,749
Contribuciones	178,452	157,239
Productos	116,512	105,897
	<u><b>\$ 2,170,688</b></u>	<u><b>\$ 2,380,470</b></u>

Durante el ejercicio del 2006, la Entidad obtuvo ingresos por aprovechamientos por \$526,805, correspondiente a la concesión para la operación, mantenimiento y conservación de la carretera Santa Ana–Altar con la empresa Concesionaria Zonalta, S.A. de C.V.

**NOTA 12) INGRESOS DIVERSOS**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el rubro de ingresos diversos se integraba de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Federales:</u>		
Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas (FEIEF)	\$ 316,689	\$ 240,688
Programa para acceder al sistema financiero rural	196,289	59,919
Fideicomiso de infraestructura de los estados (FIES)	170,590	552,074
Alimentación de reos	81,740	78,147
Sistema Nacional de Seguridad Pública	54,723	
Programa Comisión Nacional del Agua	47,108	60,417

Convenios de colaboración (Pesos por peso)	44,324	
Fondo de prevención de Desastres Naturales (FROPEDEN)	24,528	
Secretaría de Turismo	23,345	
Desarrollo de la industria del software	18,615	51,987
Comisión Nacional de Zonas Áridas (PIASRE)	18,063	20,461
Programa de construcción y rehabilitación carretero		288,091
Fideicomiso carretera Santa Ana-Altar (Recursos federales)		126,925
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)		57,380
Otros ingresos Federales	94,810	156,979

Estatales:

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	40,000	
Contingencias laborales (Recursos federales)	72,000	110,003
Importación autos usados		23,128
Otros ingresos Estatales	80,876	73,622
	<b><u>\$ 1,283,700</u></b>	<b><u>\$ 1,908,071</u></b>

El Gobierno Federal aceptó solicitudes del Gobierno del Estado de Sonora para la entrega de recursos por \$137,025 y \$691,876 durante los ejercicios del 2007 y 2006 respectivamente, estos importes fueron determinados a partir de la parte que le corresponde al Gobierno del Estado por los excedentes de ingresos del Gobierno Federal sobre los importes determinados en la Ley de Ingresos de la Federación. De conformidad con el inciso j) de la fracción I del artículo 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2007 y 2006, dichos recursos deberán ser aplicados a gasto de inversión en infraestructura, así también los intereses generados (\$1,882 y \$14,859 en 2007 y 2006). Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 el Gobierno del Estado había recibido la totalidad de los importes comprometidos, los cuales fueron registrados en la cuenta Ingresos Diversos-FIES. De estos recursos importes por \$33,550 y \$66,192 fueron reclasificados por la Entidad a la cuenta de pasivo "Fondo de Programas" al cierre del ejercicio del 2007 y 2006.

Durante el ejercicio del 2006, fueron recibidos recursos por \$407,928 del programa FEIEF; de estos recursos importes por \$167,240 fueron reclasificados por la Entidad a la cuenta de pasivo "Fondos de programas" al cierre de ese ejercicio.

**NOTA 13) TRANSFERENCIAS**

Este concepto se integra principalmente de las transferencias otorgadas a través de la Secretaría de Educación y Cultura (incluyéndose recursos federalizados) a los distintos organismos educativos del Estado, como la Universidad de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora. Además se integra por las participaciones y apoyos a Municipios, y a organismos de salud del Estado, entre otros. La integración de este rubro era la siguiente al 31 de diciembre del 2007 y 2006:

	<b><u>2007</u></b>	<b><u>2006</u></b>
Instituciones educativas, aportaciones federales	\$ 5,685,425	\$ 4,798,999
Participaciones y apoyos a municipios, participaciones federales	2,855,842	2,805,860
Instituciones educativas, transferencias estatales	1,336,005	1,376,011
Servicios médicos asistenciales, aportaciones federales	1,308,374	1,173,542
Apoyos presupuestario a organismos e instituciones	466,400	836,862
Servicios médicos asistenciales, transferencias estatales	381,752	395,729
Instituciones y Organismos Autónomos	637,605	339,184
Participaciones y apoyos a municipios, Ramo 33	271,601	241,443
Pensiones y jubilaciones ISSSTESON	12,948	12,795
Otras transferencias	<u>218,399</u>	<u>202,632</u>

\$13,174,351      \$12,183,057

Durante el ejercicio del 2007 y 2006 en la partida de otras transferencias se registraron erogaciones correspondientes a liquidación de deuda contingente (Servicio de la deuda pública), así como erogaciones correspondientes a gasto corriente (Materiales y suministros y Servicios Generales).

#### **NOTA 14) SERVICIOS PERSONALES**

Esta partida de egresos aprobada por el Poder Legislativo Estatal se integra por las nóminas que incluyen las remuneraciones al personal de magisterio y al personal de burocracia, a continuación se muestra su integración al 31 de diciembre del 2007 y 2006:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Burocracia	\$ 2,387,960	\$ 2,090,688
Magisterio	2,318,975	2,095,210
	<u>\$ 4,706,935</u>	<u>\$ 4,185,898</u>

Durante el ejercicio del 2004 la Entidad estableció para sus empleados de burocracia (sindicalizados y no sindicalizados) y durante el ejercicio del 2005 para sus empleados de magisterio, un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social. El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1 de enero del 2004 (Burocracia) y a partir del 1 de enero del 2005 (Magisterio), establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos considerados como no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Al 31 de diciembre del 2007 existía una diferencia de \$12,947 entre el importe de gastos por servicios personales presupuestales y contables; esta se refiere a reclasificación pendiente de realizar al Capítulo 4000 (Transferencias).

La Entidad registró dentro de servicios personales, transferencias realizadas al ISSSTESON por \$50,000 por concepto de saneamiento financiero para cubrir pasivos históricos de ese instituto, dichos importes en ejercicios anteriores habían sido reconocidos como servicio de la deuda contingente.

#### **NOTA 15) SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**

El servicio de la deuda pública en la aplicación del gasto corriente, se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2007 y 2006:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Intereses pagados	\$ 359,463	\$ 309,271
Liquidación deuda contingente	40,159	175,857
Gastos de refinanciamiento		19,367
Capitalización de UDIS	1,456	2,317
ADEFAS		(8,718)
	<u>\$ 401,078</u>	<u>\$ 498,094</u>

Durante el ejercicio del 2007 y 2006 la Entidad registró en el rubro “Liquidación de deuda contingente” pagos por conceptos distintos a la liquidación de financiamientos bancarios o deuda pública avalada por \$40,159 y \$175,857. Estos registros incluyen \$40,159 y \$125,857 (En 2007 y 2006) que corresponden a los pagos por liquidación parcial (Capital e intereses) de deuda contingente a cargo de OOMAPAS-Cajeme realizada por la Entidad (\$81,697 de pagos de ejercicios anteriores al 2006 y \$44,160 registrados en 2006); adicionalmente se realizaron aportaciones en el 2006 al ISSSTESON por \$50,000 por saneamiento financiero para cubrir pasivos históricos de este instituto.

Durante el ejercicio de 2005, la Entidad provisionó ADEFAS en exceso de las que efectivamente le correspondían por \$8,718; durante el ejercicio del 2006 se cancelaron las órdenes de pago correspondiente cancelándose los pasivos correspondientes y registrándose crédito a la cuenta de ADEFAS.

#### **NOTA 16) REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Por el ejercicio del 2006 la Entidad registró cargos por \$104,163 y créditos por \$19,082 (Cargos netos por \$85,081) a la cuenta de patrimonio “Remanentes de Ejercicios Anteriores” (REA). Los principales conceptos que modificaron a esta cuenta corresponden a cargos por \$47,724 y créditos \$19,082, para ajustar los valores de inversión en acciones de la Entidad; asimismo se incluyen cargos por \$30,104 para el registro de pasivos por pagos prediales al Municipio de Hermosillo; así como cargos por \$20,992 para el reconocimiento de pasivo con el Fondo Nacional de Turismo derivado de convenio firmado por administraciones anteriores, entre otros.

En el ejercicio de 2007 los cargos por \$13,576 a la cuenta de REA corresponden a que en ejercicio de 2007, la Entidad reconoció los descuentos realizados al Fondo General de Participaciones de 2007, los importes a cargo de la Entidad determinados por la Federación de los recursos recibidos en el ejercicio de 2006 por concepto de FIES y FEIEF; dichos descuentos son por importes de \$8,405 de FEIEF y \$4,171 de FIES.

#### **NOTA 17) GARANTÍAS POR CRÉDITOS AVALADOS**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el Gobierno del Estado de Sonora se encontraba garantizando los créditos abajo descritos, cuyos importes mostrados se refieren exclusivamente al capital de tales préstamos, los cuales fueron actualizados al valor de UDIS a las fechas señaladas:

	<b><u>2007</u></b>	<b><u>2006</u></b>
Crédito a Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.	\$ 481,218	\$ 493,143
Créditos a los organismos de Agua Potable y Alcantarillado de distintos municipios del Estado, y de las comisiones coordinadoras.	425,587	440,815
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	235,010	264,138
Crédito al FAPES.	169,539	99,093
Varios créditos municipales, reestructurados en UDIS.	116,300	703,331
	<u>\$ 1,427,654</u>	<u>\$ 2,000,520</u>

Los créditos otorgados a los Municipios, se encuentran garantizados con las Participaciones Federales que a los mismos les corresponden; los préstamos efectuados a Organismos e Instituciones son garantizados con las Participaciones Federales que le corresponden al Gobierno del Estado.

En febrero del 2007, mediante decreto del H. Congreso del Estado de Sonora, se autorizó a los municipios de Hermosillo, Guaymas y Cajeme a celebrar contratos de reestructura y/o financiamientos de sus pasivos bancarios; estas reestructuras originaron que quedaran sin efecto los avales que la Entidad se encontraba otorgando para los créditos originales de estos municipios.

## **NOTA 18) CONTINGENCIAS**

### **Dirección General Jurídica**

Al 31 de diciembre del 2007 la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado confirmó se tienen 508 juicios o litigios pendientes de resolver, comparados con los 553 que fueron confirmados al 31 de diciembre del 2006.

Asimismo esta Dirección detalla los siguientes juicios en los que se estima los pasivos que resultarían para la Entidad en caso de obtenerse resolución desfavorable, señala en todos los casos esta Dirección que los montos de pasivos descritos no deban quedar considerados como riesgo contingente:

- a) Juicio de amparo 903/07 promovido ante Juzgado Primero de Distrito por Alfredo Piri Castro en contra de la Entidad por expropiación de terrenos en la prolongación del Vado del Río de Hermosillo, Sonora, lo cual generaría un pasivo por \$15,000 aproximadamente.
- b) Juicio Ordinario Civil ante el Juzgado Tercero de Distrito, promovido por Planeación Integral del Noroeste en contra de la Entidad por \$3,000 aproximadamente.
- c) Juicio Ordinario Civil promovido ante el Juzgado Tercero de Distrito por Lourdes Isabel Quijada G. por \$30,000 aproximadamente.
- d) Juicio de Amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito promovido por Francisco Javier y Ana Luisa Ochoa Rogel por \$60,000 aproximadamente, reclamando acto de expropiación de terrenos para el Libramiento Oriente y la Espuela del Ferrocarril del Parque Industrial de Hermosillo, Sonora.
- e) Juicio de Amparo ante el Juzgado Octavo de Distrito, promovido por José María Salido Morales por \$10,000 aproximadamente, reclamando la expropiación del terreno en que se encuentra construido el Instituto Mexicano del Seguro Social en Navojoa, Sonora.
- f) Juicios de Amparo (2) ante el Juzgado Décimo de Distrito, promovidos por la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos por \$30,000 aproximadamente, reclamando la expropiación de inmueble conocido como “Las Batuecas a la Salada” en Guaymas, Sonora.
- g) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 35 de Ciudad Obregón, Sonora, promovido por FIFONAFE por \$50,000 aproximadamente, reclamando reversión de terrenos expropiados al Ejido “Buenos Aires” en el Soldado de Cortez.
- h) Juicios agrarios (2) ante el Tribunal Unitario Agrario 28 de Hermosillo, Sonora, promovido por FIFONAFE por \$30,000 aproximadamente, reclamando expropiación de 430 hectáreas al Ejido “La Manga” para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- i) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California, promovido por el Ejido “San Luis” por \$50,000 aproximadamente, reclamando el pago de la indemnización derivada de la expropiación del terreno del Aeropuerto de San Luis Río Colorado.

### **Otras contingencias**

Los riesgos fiscales que pudiera tener la Entidad para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de responsable solidario por las retenciones de impuesto sobre la renta efectuadas a sus trabajadores, por la adopción del Plan de Remuneración Total descrito en la Nota 14, en el que considera gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad como no acumulables para los mismos. La falta de una confirmación de criterios por parte de las autoridades fiscales respecto al tratamiento de esta estrategia, así como algunas situaciones en su implementación originan riesgos fiscales para la Entidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados.

### **NOTA 19) ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

A continuación se detallan las principales situaciones reveladas en los estados financieros dictaminados por otros contadores públicos de los organismos descentralizados de la administración pública estatal y otros organismos constituidos con personalidad jurídica y patrimonio propios. Dichas situaciones se incluyen de manera íntegra de cómo fueron revelados en las opiniones de dichos contadores o en las notas a los estados financieros correspondientes, únicamente actualizándose los importes a miles de pesos:

Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora (FFIES)

C.P.C. Rubén González Martínez

#### Salvedad (Limitación al alcance)

Debido a que no obtuve las confirmaciones de los deudores por créditos otorgados, cuyo saldo en contabilidad es de \$7,147, y no pude aplicar procedimientos supletorios, no me fue posible verificar la corrección de dichos saldos.

Fondo de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (FODETUR)

C.P.C. Rubén González Martínez

#### Salvedad (Limitación al alcance)

Debido a que no obtuve las confirmaciones de los deudores por créditos otorgados, cuyo saldo en contabilidad es de \$6,534 y no pude aplicar procedimientos supletorios, no me fue posible verificar la corrección de dichos saldos.

Fondo Sonora para Empresas de Solidaridad (FOSOL)

C.P.C. Rubén González Martínez

#### Salvedades (3)

La administración de FOSOL ha determinado extinguir al fideicomiso que le dio origen, considerando que los objetivos para lo cual fue creado han sido realizados, por lo que de acuerdo a decisión de la administración y del Comité Técnico del Fideicomiso, su extinción está en proceso.

Debido a que no obtuve las confirmaciones de los deudores por créditos otorgados, cuyo saldo en contabilidad es de \$20,850 y no pude aplicar procedimientos supletorios, no me fue posible verificar la corrección de dichos saldos.

Considerando la antigüedad de las cuentas por cobrar y su casi nula recuperación, la reserva para cuentas incobrables no es suficiente para cubrir las cuentas de dudosa recuperación, por lo que el resultado del ejercicio podría verse afectado en forma desfavorable en \$4,000 de pesos aproximadamente.

Radio Sonora

C.P.C. Rodolfo Durán Majul

#### Salvedad

La Entidad reconoce en sus resultados, ingresos aún no realizados, lo cual difiere de los Principios de Contabilidad Gubernamental.

Servicios de Salud de Sonora, O.P.D.

C.P.C. Sergio Salido Encinas

Salvedades (3)

Debido a que la Entidad no cuenta con una integración detallada del activo fijo, valuada y conciliada contra registros contables, nuestro examen en relación a éste rubro consistió únicamente en la revisión documental que soporta éstas partidas, mas no incluyó la inspección física de las mismas.

A la fecha, no han sido descentralizados del Gobierno del Estado de Sonora los recursos humanos correspondientes al presupuesto de origen estatal, por lo que los estados financieros adjuntos no incluyen ingresos por subsidio y egresos por servicios personales por \$344,148 correspondientes al ejercicio 2007.

Tal como se indica en la nota 6 a los estados financieros, aun cuando se encuentra en proceso, la entidad no ha reconocido en sus activos y patrimonio los bienes inmuebles transferidos a la misma por el gobierno federal conforme al “Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud de Sonora”.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora

Galaz, Yamzaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 11 a los estados. Como resultado de un estudio actuarial realizado por peritos independientes, al 31 de diciembre de 2007, se determinó una insuficiencia en la en la reserva técnica, en los flujos financieros y reservas monetarias para hacer frente en el presente y futuro al pago de pensiones y jubilaciones previstas en la Ley 38 para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Sonora, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos. La obligación máxima exigible neta es de \$38,617,358 al 31 de diciembre de 2007. Para hacer frente a las obligaciones presentes y futuras en el año 2005 se modificó la Ley 38, y se constituyó un fideicomiso de inversión y administración de recursos del fondo de pensiones públicos, al que se están realizando aportaciones para solventar las obligaciones futuras.

**NOTA 20) CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL**

A continuación se presenta la conciliación por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2007 y 2006 entre el remanente neto del ejercicio (Resultado contable) y el resultado neto presupuestal correspondiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Remanente Neto (Resultado contable)</b>	<b>\$ 1,609,918</b>	<b>\$ 3,265,584</b>
<u>Ingresos presupuestales no contables</u>		
(+) Ingresos por financiamientos (Contratación de deuda pública directa)	150,000	1,393,123
(+) Ingreso por diferimiento de pago a proveedores	49,699	49,601
<u>Ingreso contable no presupuestal</u>		
(-) Ingresos contables por incrementos en valores de inversiones en acciones		(4,622)
<u>Egreso contable no presupuestal</u>		
(+) Reconocimiento de actualización de deuda pública directa, contratada en Unidades de Inversión (UDIS)	1,456	2,316

(+)	Costo por enajenación de terrenos		10,598
(+)	Gastos contables por reducción en valores de inversiones en acciones		319
	<u>Egresos presupuestales no contables</u>		
(-)	Gasto de inversión en infraestructura	(1,501,599)	(3,159,782)
(-)	Servicio de la deuda pública directa (Liquidación de capital)	(155,077)	(978,322)
(-)	Gasto de inversión por adquisiciones de bienes muebles (Activos fijos)	(74,801)	(74,409)
(-)	ADEFAS gasto inversión y gasto en muebles e inmuebles	(49,799)	
(-)	Servicio de la deuda pública de organismos (Liquidación de capital)		(1,796)
(=)	<b>Remanente presupuestal (Resultado presupuestal)</b>	<b>\$ 29,797</b>	<b>\$ 502,610</b>

**CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**  
**INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN**  
**REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2007 - GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

## 8.2. Erogaciones a nombre de organismo Junta de Caminos del Estado de Sonora

Num. O.Pago	Num. cheque	Tipo docto	Proveedor	Fecha	Importe
33303	2	ORDEN DE PAGO	EDELCO, SA DE CV	15/08/2007	16,596
31159	1	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	15/08/2007	14,109
10307		DIARIO	LEONEL DELGADO SALDIVAR	26/02/2007	12,578
44518	22414	ORDEN DE PAGO	GLUYAS CONSTRUCCIONES, SA DE CV	15/10/2007	12,252
4,779	450	ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	23/02/2007	9,039
30,600		ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	16/07/2007	8,991
41324		DIARIO	HUMBERTO DANIEL VALDEZ RUY SANCHEZ	20/06/2007	8,044
50,282	26	ORDEN DE PAGO	GLUYAS CONSTRUCCIONES, SA DE CV	22/11/2007	6,714
21,242	106	ORDEN DE PAGO	GLUYAS CONSTRUCCIONES, SA DE CV	30/05/2007	6,247
30,370	109	ORDEN DE PAGO	GLUYAS CONSTRUCCIONES, SA DE CV	26/07/2007	6,130
50,289	27	ORDEN DE PAGO	INGENIEROS CIVILES, SA DE CV	22/11/2007	6,057
16,850	29	ORDEN DE PAGO	GLUYAS CONSTRUCCIONES, SA DE CV	02/05/2007	5,847
44,778	26099	ORDEN DE PAGO	LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, SA DE CV	12/12/2007	4,056
47853		DIARIO	LEONEL DELGADO SALDIVAR	29/06/2007	3,821
4,782	452	ORDEN DE PAGO	TECNOASFALTOS Y TERRACERRIAS SA DE CV	23/02/2007	3,582
15,997	28	ORDEN DE PAGO	GLUYAS CONSTRUCCIONES, SA DE CV	02/05/2007	3,575
30772		DIARIO	HUMBERTO DANIEL VALDEZ RUY SANCHEZ	30/05/2007	3,016
4,777	448	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	23/02/2007	2,951
56,964	5	ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	21/12/2007	2,923
56,982	10	ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	21/12/2007	2,897
56,958	26833	ORDEN DE PAGO	GLUYAS CONSTRUCCIONES, SA DE CV	27/12/2007	2,843
56,983	11	ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	21/12/2007	2,807
50,544	697	ORDEN DE PAGO	INGENIERIA Y DISEÑOS ASFALTICOS, SA DE CV	12/11/2007	2,771
57,023	44	ORDEN DE PAGO	LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, SA DE CV	27/12/2007	2,644
18,830	716	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCTORA GARPE, S.A. DE C.V.	22/05/2007	2,579
40325		DIARIO	HUMBERTO DANIEL VALDEZ RUY SANCHEZ	20/06/2007	2,514
30525		DIARIO	HUMBERTO DANIEL VALDEZ RUY SANCHEZ	30/05/2007	2,413
47850		DIARIO	LEONEL DELGADO SALDIVAR	29/06/2007	2,218
30637	30637	ORDEN DE PAGO	LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, SA DE CV	16/07/2007	2,080
30774		DIARIO	LEONEL DELGADO SALDIVAR	30/05/2007	2,011
41328		DIARIO	LEONEL DELGADO SALDIVAR	18/06/2007	2,011
4,960	453	ORDEN DE PAGO	TECNOASFALTOS Y TERRACERRIAS SA DE CV	23/02/2007	2,000
4,778	449	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	23/02/2007	1,978
5,359	388	ORDEN DE PAGO	CONSTRUPIMA, SA DE CV	27/02/2007	1,784
4,781	451	ORDEN DE PAGO	TECNOASFALTOS Y TERRACERRIAS SA DE CV	23/02/2007	1,714
33,234	870	ORDEN DE PAGO	BETA CONSTRUCCIONES DEL SUR, SA DE CV	13/08/2007	1,713
4,952	386	ORDEN DE PAGO	CONSTRUPIMA, SA DE CV	23/02/2007	1,631
55,839	255	ORDEN DE PAGO	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	19/12/2007	1,600
21,245	760	ORDEN DE PAGO	BETA CONSTRUCCIONES DEL SUR, SA DE CV	11/06/2007	1,542
4,848	376	ORDEN DE PAGO	ADMINISTRADORA DE OBRA OACSA, SA DE CV	23/02/2007	1,512
47474		DIARIO	HUMBERTO DANIEL VALDEZ RUY SANCHEZ	29/06/2007	1,508
31,820	114	ORDEN DE PAGO	GLUYAS CONSTRUCCIONES, SA DE CV	31/07/2007	1,498
4,804	360	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	23/02/2007	1,454
47847		DIARIO	LEONEL DELGADO SALDIVAR	29/06/2007	1,441
31,583	111	ORDEN DE PAGO	GLUYAS CONSTRUCCIONES, SA DE CV	31/07/2007	1,365
10,110	393	ORDEN DE PAGO	PROYECTOS, DESARROLLOS Y CAMINOS S.A. DE C.V.	23/03/2007	1,364
4,954	657	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	23/02/2007	1,357
27,827	3593	ORDEN DE PAGO	LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, SA DE CV	18/07/2007	1,335
14,152	570	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCTORA GARPE, S.A. DE C.V.	26/04/2007	1,320
56,987	12	ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	21/12/2007	1,266
50,570	57586	ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	13/11/2007	1,252
14,154	571	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCTORA GARPE, S.A. DE C.V.	26/04/2007	1,249
56,980	9	ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	21/12/2007	1,248
30,639	4265	ORDEN DE PAGO	LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, SA DE CV	30/07/2007	1,215
42,591	635	ORDEN DE PAGO	INGENIERIA Y DISEÑOS ASFALTICOS, SA DE CV	09/10/2007	1,205
56,975	7	ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	21/12/2007	1,177
10,118	394	ORDEN DE PAGO	PROYECTOS, DESARROLLOS Y CAMINOS S.A. DE C.V.	23/03/2007	1,173
4,807	361	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	23/02/2007	1,160
47836		DIARIO	SERGIO CELAYA GARCIA	29/06/2007	1,121
57,019	30	ORDEN DE PAGO	ACSA CONSTRUCTORES, SA DE CV	26/12/2007	1,076
47483		DIARIO	HUMBERTO DANIEL VALDEZ RUY SANCHEZ	29/06/2007	1,076
57,008	22	ORDEN DE PAGO	DEPOS CONSTRUCTORA, SA DE CV	26/12/2007	1,042
28,164	55576	ORDEN DE PAGO	LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, SA DE CV	02/08/2007	1,029
4,866	381	ORDEN DE PAGO	CONSTRUPIMA, SA DE CV	23/02/2007	1,007
47891		DIARIO	LEONEL DELGADO SALDIVAR	29/06/2007	1,005
5,449	668	ORDEN DE PAGO	INGENIEROS CIVILES, SA DE CV	27/02/2007	1,003
5,538	465	ORDEN DE PAGO	TECNOASFALTOS Y TERRACERRIAS SA DE CV	27/02/2007	996
4,842	374	ORDEN DE PAGO	ADMINISTRADORA DE OBRA OACSA, SA DE CV	23/02/2007	987
4,809	362	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	23/02/2007	973
4,850	377	ORDEN DE PAGO	ADMINISTRADORA DE OBRA OACSA, SA DE CV	23/02/2007	911
57,013	14	ORDEN DE PAGO	TESIA CONSTRUCCIONES, SA DE CV	24/12/2007	892
4,829	369	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCTORA CAPUCCINO, SA DE CV	23/02/2007	779
51,373	30	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	21/12/2007	774

Num. O.Pago	Num. cheque	Tipo docto	Proveedor	Fecha	Importe
57,022	31	ORDEN DE PAGO	ACSA CONSTRUCTORES, SA DE CV	26/12/2007	772
47810		DIARIO	LEONEL DELGADO SALDIVAR	29/06/2007	754
4,789	655	ORDEN DE PAGO	TESIA CONSTRUCCIONES, SA DE CV	23/02/2007	716
20,867	21511	ORDEN DE PAGO	HORACIO ZAMBRANO RAMOS	06/06/2007	696
56,954	3	ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	21/12/2007	691
30,196	55595	ORDEN DE PAGO	ADMINISTRADORA DE OBRA OACSA, SA DE CV	02/08/2007	671
29,027	831	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCTORA GARPE, S.A. DE C.V.	16/07/2007	664
4,814	364	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	23/02/2007	639
50,569	57587	ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	13/11/2007	632
57,004	21	ORDEN DE PAGO	JOSE DARIO CABRAL VALDEZ	26/12/2007	632
57,010	24	ORDEN DE PAGO	TESIA CONSTRUCCIONES, SA DE CV	26/12/2007	627
56,991	28	ORDEN DE PAGO	INGENIERIA ESPECIALIZADA CAT SA DE CV	26/12/2007	627
57,104	57	ORDEN DE PAGO	LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, SA DE CV	27/12/2007	621
56,899	31	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	28/12/2007	615
20,748	21512	ORDEN DE PAGO	HORACIO ZAMBRANO RAMOS	06/06/2007	614
5,609	389	ORDEN DE PAGO	CONSTRUPIMA, SA DE CV	27/02/2007	608
57,017	29	ORDEN DE PAGO	ACSA CONSTRUCTORES, SA DE CV	26/12/2007	601
57,026	32	ORDEN DE PAGO	R.D. CONSTRUCCIONES, SA DE CV	26/12/2007	592
57,015	16	ORDEN DE PAGO	TESIA CONSTRUCCIONES, SA DE CV	24/12/2007	577
57,018	17	ORDEN DE PAGO	CRIBADOS Y OBRAS, SA DE CV	24/12/2007	559
4,825	367	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCTORA CAPUCCINO, SA DE CV	23/02/2007	551
57,020	18	ORDEN DE PAGO	BETA CONSTRUCCIONES DEL SUR, SA DE CV	24/12/2007	525
57,014	15	ORDEN DE PAGO	MILENIUM OBRAS Y URBANIZACION, SA DE CV	24/12/2007	524
25,756	55776	ORDEN DE PAGO	CLAMI INGENIEROS, S.C.	27/06/2007	521
4,831	370	ORDEN DE PAGO	MILENIUM OBRAS Y URBANIZACION, SA DE CV	23/02/2007	519
4,961	387	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCTORA CAPUCCINO, SA DE CV	23/02/2007	508
7,347	54812	ORDEN DE PAGO	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE LA OBRA PUBLICA	14/03/2007	505
41,124	22094	ORDEN DE PAGO	JESUS ENRIQUE FLORES RUIZ	08/10/2007	504
57,028	33	ORDEN DE PAGO	R.D. CONSTRUCCIONES, SA DE CV	26/12/2007	494
4,951	385	ORDEN DE PAGO	CONSTRUPIMA, SA DE CV	23/02/2007	459
52,190	29	ORDEN DE PAGO	EDELCO, SA DE CV	18/12/2007	452
44,544	22516	ORDEN DE PAGO	JOSE DARIO CABRAL VALDEZ	16/10/2007	449
44,548	22517	ORDEN DE PAGO	INGENIERIA ESPECIALIZADA CAT SA DE CV	16/10/2007	449
45,550	58547	ORDEN DE PAGO	DEPOS CONSTRUCTORA, SA DE CV	27/11/2007	449
56,978	8	ORDEN DE PAGO	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, SA DE CV	21/12/2007	442
52,190	29	ORDEN DE PAGO	EDELCO, SA DE CV	18/12/2007	439
57,027	19	ORDEN DE PAGO	R.D. CONSTRUCCIONES, SA DE CV	24/12/2007	420
27,136	348	ORDEN DE PAGO	INGENIERIA ESPECIALIZADA CAT SA DE CV	19/07/2007	406
57,002	25	ORDEN DE PAGO	JOSE DARIO CABRAL VALDEZ	26/12/2007	405
57,121	58	ORDEN DE PAGO	INGENIERIA ESPECIALIZADA CAT SA DE CV	27/12/2007	403
5,447	667	ORDEN DE PAGO	INGENIEROS CIVILES, SA DE CV	27/02/2007	395
4,803	359	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	23/02/2007	364
4,846	375	ORDEN DE PAGO	ADMINISTRADORA DE OBRA OACSA, SA DE CV	23/02/2007	363
4,864	380	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCCIONES, DESMONTES Y MAQUILAS TAFER, SA DE CV	23/02/2007	326
16,698	703	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCCIONES, DESMONTES Y MAQUILAS TAFER, SA DE CV	10/05/2007	322
16,859	702	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCCIONES, DESMONTES Y MAQUILAS TAFER, SA DE CV	02/05/2007	322
4,811	363	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	23/02/2007	305
25,216	55650	ORDEN DE PAGO	PUNTES ESTRUCTURAS E INGENIERIA EXPERIMENTAL SA DE CV	03/08/2007	295
57,128	59	ORDEN DE PAGO	LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, SA DE CV	27/12/2007	269
4,867	382	ORDEN DE PAGO	CONSTRUPIMA, SA DE CV	23/02/2007	260
47892		DIARIO	SERGIO CELAYA GARCIA	29/06/2007	257
25,088	55575	ORDEN DE PAGO	PUNTES ESTRUCTURAS E INGENIERIA EXPERIMENTAL SA DE CV	02/08/2007	247
4,784	654	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	23/02/2007	244
51,370	58402	ORDEN DE PAGO	CRIBADOS Y OBRAS, SA DE CV	24/11/2007	239
50,571	57585	ORDEN DE PAGO	BETA CONSTRUCCIONES DEL SUR, SA DE CV	13/11/2007	225
32,127	22817	ORDEN DE PAGO	ROBERTO GAMBOA GARCIA	19/10/2007	200
4,863	379	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCCIONES, DESMONTES Y MAQUILAS TAFER, SA DE CV	23/02/2007	199
29,018	3594	ORDEN DE PAGO	TECDROMO, SC	18/07/2007	195
46,508	28	ORDEN DE PAGO	CIA CONSTRUCTORA PERICUES SA DE CV	18/12/2007	190
20,746	197	ORDEN DE PAGO	INGENIERIA ESPECIALIZADA CAT SA DE CV	05/06/2007	177
47851		DIARIO	SERGIO CELAYA GARCIA	29/06/2007	174
2445	53308	ORDEN DE PAGO	CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES	14/02/2007	171
57,030	26	ORDEN DE PAGO	INGENIERIA ESPECIALIZADA CAT SA DE CV	26/12/2007	169
4,862	378	ORDEN DE PAGO	CONSTRUCCIONES, DESMONTES Y MAQUILAS TAFER, SA DE CV	23/02/2007	165
56,947	26861	ORDEN DE PAGO	TECDROMO, SC	28/12/2007	158
4,838	373	ORDEN DE PAGO	MILENIUM OBRAS Y URBANIZACION, SA DE CV	23/02/2007	151
47829		DIARIO	SERGIO CELAYA GARCIA	29/06/2007	115
41,122	22095	ORDEN DE PAGO	JESUS ENRIQUE FLORES RUIZ	08/10/2007	113
16,901	31	ORDEN DE PAGO	ERKAM SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, SA DE CV	02/05/2007	109
17,048	105	ORDEN DE PAGO	ERKAM SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, SA DE CV	08/05/2007	109
30,388	110	ORDEN DE PAGO	ERKAM SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, SA DE CV	26/07/2007	109
22,412	107	ORDEN DE PAGO	ERKAM SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, SA DE CV	07/06/2007	105
<b>TOTAL</b>					249,422